

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a Mercè Perea Conillas, diputada por Barcelona, D^a Esther Peña Camarero, diputada por Burgos, D. Guillermo A. Meijón Couselo, diputado por Pontevedra y D. Pedro Casares Hontañón, diputado por Cantabria pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El 4 de febrero de 2020, mediante el Real Decreto 231/2020, el Gobierno aprobó una nueva subida del SMI, situándolo en 950 euros:

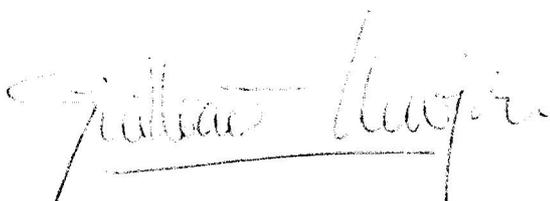
¿Cuántos trabajadores de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se han visto beneficiados por esta subida?

En el Congreso de los Diputados a 8 de junio de 2020

LA DIPUTADA
MERCÈ PEREA CONILLAS

LA DIPUTADA
ESTHER PEÑA CAMARERO


EL DIPUTADO
PEDRO CASARES HONTAÑÓN


EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
GUILLERMO A. MEIJÓN COUSELO

79-78-24/TRABAJO/jpm/969